

daciones hospitalarias provisionales durante el año 1763,⁽¹⁴³⁾ donde alojar los enfermos, lo que se hacía en *casas alquiladas* para ese fin y en el *Hospicio de San Isidro*.

Cerca de este *Hospicio*, estuvo el *Hospital del Arsenal* para marinos, ⁽¹⁴⁴⁾ hasta 1806 que sus enfermos pasaron al *Hospital de San Ambrosio*.

Otras emergencias epidémicas surgieron cuando la del cólera de 1867, en la que se creó, entre otros, el *Hospital Provisional de Coléricos de San Lázaro*, del que fue nombrado, el 6 de julio de 1868, Médico interno, el Dr. Emiliano Núñez, que con el tiempo llegaría a ser entusiasta creador del *Hospital Nuestra Señora de las Mercedes*, al cual habremos de referirnos más adelante.^(144-B)

XII. HOSPITAL MILITAR DE SAN AMBROSIO

La asistencia preferente que en la colonia se prestaba a los militares, tuvo una atención especial de parte de las autoridades gobernantes de esta Isla.

En 1566, dice M. Fortún,⁽¹⁴⁵⁾ sólo existía un pobre albergue donde se asistían enfermos civiles. Sin embargo, en 1568, se estableció ya una casa especial para militares y marinos enfermos.

En 1744, un Hospital principal, de *San Ambrosio*, situado cerca del Hospicio de San Isidro, en la casa donada por el obispo Valdés, a la que aludimos más arriba, fue la instalación especial dedicada a enfermos y heridos militares.

Durante el año 1764, se fabrica ya el Hospital para militares, en local propio, que también recibe el nombre de *Hospital de San Ambrosio*, y donde se trasladaron los enfermos del *Hospital Real del Pilar*, ⁽¹⁴⁶⁾ y otros de militares y de marinos que estaban en locales provisionales.

El local del viejo *Hospital de San Ambrosio* estuvo, como acabamos de ver y con el mismo nombre, en la calle de San Isidro, entre Picota y Compostela, al fondo de Paula. ⁽¹⁴⁷⁾

En la actualidad el local definitivo lo ocupa desde hace años el Cuartel Maestre General del Ejército, con sus talleres, en la calle Suárez, esquina a Diaria.

XIII. HOSPITAL DE SAN DIONISIO PARA MENTALES

Parece mentira que las autoridades de esta colonia española fueran tan ignorantes e irresponsables que, procediendo de la nación donde desde el siglo xi se atendía a los enfermos mentales en hospitales específicos, y donde desde el comienzo del siglo xv, se fundó en Valencia, el primer manicomio del mundo, el *Spitall de Ignoscents, Fotts e Orats* (Hospital de Tontos, Locos y Dementes),⁽¹⁴⁸⁾ consintieran que en la Isla de Cuba, los enfermos psiquiátricos no tuvieran atención médica y sólo por temor a la agresión de un frenético, se alumbró en el Cabildo

de la Capital la idea de atender a su seguridad personal, reclusando a los enfermos dementes, aunque no les importara a los cautos Regidores de la Ciudad la sanidad mental de aquellos enfermos y menos su asistencia correcta.

Muy demostrativo de cuanto decimos es el texto del Acuerdo de aquel Cabildo que copiamos del Dr. Valdés-Castillo Morara:⁽¹⁴⁹⁾ “A los pueblos les interesa la comodidad de sus habitantes y la seguridad de aquellos que por ser frenéticos pueden ser sorprendidos y atacados, cuyo beneficio en parte o en las Provincias cede en utilidad de la que componen la misma nación”.

Con tal motivo solicitaron el ruinoso local del *Asilo de San Isidro* para recluir los locos que vagaban por las calles, siendo motivo de chacota y persecución.

Hasta 1804, los enfermos mentales agresivos varones eran reclusados en la Cárcel del Partido y las hembras, en la *Casa de Recogidas de San Juan Nepomuceno* y más tarde, en el *Hospital de Paula*, lo que indujo al Municipio a solicitar del Gobierno metropolitano que se le entregara, el local donde estuvo instalado el Hospicio que concibiera el Obispo Compostela para dedicarlo a la atención de aquellas enfermas, situado en San Isidro y cuyos asilados habían sido trasladados a la nueva Casa de Beneficencia, recién fabricada en el camino de la Caleta, donde estuvo hasta 1957 y cuya belleza de paraje fue ponderada por José Martín de Arrate.⁽¹⁵⁰⁾

Lo que el Municipio de la Ciudad perseguía, era evitar que tanto el *Hospital de Paula* como la *Casa de Recogidas*, sufrieran las molestias que las enfermas mentales producían a las demás enfermas, en un sitio y a las asiladas, en el otro. Sin embargo, no debió ser atendida la petición municipal, por cuanto, en aquellos locales estuvieron estas desgraciadas enfermas hasta que casi se derrumbó completamente el antiguo Hospicio de San Isidro.

Los varones fueron trasladados de la Cárcel al leprosorio de San Lázaro.

Por estas mismas causas y por sugerencia del Obispo Espada, en 1826-27, el Capitán General Vives procedió a edificar el primer hospital cubano para enfermos mentales, llamado *de San Dionisio*, patronímico del mentado gobernante.⁽¹⁵¹⁾ Se inauguró en 18 de septiembre de 1828.

Estaba ubicado este primer manicomio junto al *Hospital de San Lázaro* y al Cementerio, en el litoral habanero.

Su destino fue para varones, pues, para las hembras, se fabricó un pabellón especial junto a la Casa de Beneficencia, que compartieron con los esclavos valetudinarios y emancipados.

El *Hospital de San Dionisio*, de momento, fue provisto de capellán, pero se tardó mucho en proveerle de médicos. Signo de aquel tiempo y sistema.